



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

ACUERDO No. 244 (Noviembre 19 de 2025)

"Por el cual se ajustan las tarifas de los servicios académicos para el año 2026 y se dictan otras disposiciones".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y;

CONSIDERANDO

- Que la Corporación Universitaria Republicana es una institución de educación superior de carácter universitario, con Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, conferida mediante Resolución No. 3061 del 2 de diciembre de 1999 y código ICFES No. 2837;
- Que el artículo 122 de la Ley 30 de 1992 y la Resolución 19591 de 2017 establecen los derechos que por razones académicas pueden exigir las instituciones de educación superior;
- Que los Estatutos de la Corporación Universitaria Republicana le asignan al Consejo Superior la responsabilidad de fijar los derechos pecuniarios que habrán de cobrarse en la institución por los servicios educativos que ofrezca;
- Que el Consejo Superior en el Acta No. 73 del 20 de marzo de 2025, aprobó que se expidiera el Acuerdo respectivo a los derechos pecuniarios y demás servicios que presta para el año 2026, una vez haya sido publicado el IPC certificado por el DANE para el período comprendido de Noviembre de 2024 a 31 de Octubre de 2025.
- Que la Corporación decidió ajustar el valor de los derechos pecuniarios de sus programas académicos de Pregrado y Posgrado, así como los demás servicios que presta para el año 2026 por debajo del IPC, tomando como base el IPC certificado por el DANE para el período comprendido de Noviembre de 2024 a 31 de Octubre de 2025 equivalente al 5.51%, teniendo en cuenta las consultas y estudios técnicos respectivos realizados por la Oficina de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera.
- Que por lo anterior, se hace necesario fijar el valor de los servicios educativos de la Corporación, para el año 2026 con un incremento por debajo del IPC teniendo en cuenta lo que ordena el Ministerio de Educación Nacional.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar los siguientes valores de matrícula para los programas académicos que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, incluyendo aquellos que tengan una modalidad similar y que obtengan registro calificado durante la vigencia de este Acuerdo:



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

PROGRAMAS DE PREGRADO (MODALIDAD VIRTUAL)

Cod. SNIES	PROGRAMA	VALOR 2025	VALOR 2026		% DE INCREMENTO
108583	Administración de Mercadeo	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Semestral	5,00%
108584	Finanzas y Comercio Internacional	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Semestral	5,00%

PROGRAMAS DE POSGRADO (MODALIDAD VIRTUAL)

Cod. SNIES	PROGRAMA	VALOR 2025	VALOR 2026		% DE INCREMENTO
108582	Especialización en Derecho Administrativo	\$ 3.346.100	\$ 3.513.400	Semestral	5,00%

PROGRAMAS DE PREGRADO (MODALIDAD PRESENCIAL)

Cod SNIES	PROGRAMA	VALOR 2025	VALOR 2026		% DE INCREMENTO
10969	Contaduría Pública	\$ 4.231.000	\$ 4.442.600	Semestral	5,00%
53077	Derecho	\$ 4.231.000	\$ 4.442.600	Semestral	5,00%
13768	Finanzas y Comercio Internacional	\$ 4.231.000	\$ 4.442.600	Semestral	5,00%
17487	Ingeniería de Sistemas	\$ 4.231.000	\$ 4.442.600	Semestral	5,00%
106910	Ingeniería Industrial	\$ 4.231.000	\$ 4.442.600	Semestral	5,00%
11911	Trabajo Social	\$ 4.231.000	\$ 4.442.600	Semestral	5,00%
10230	Matemáticas	\$ 4.231.000	\$ 4.442.600	Semestral	5,00%

PROGRAMAS DE POSGRADO

Cod. SNIES	PROGRAMA	VALOR 2025	VALOR 2026		% DE INCREMENTO
14750	Especialización en Derecho Comercial	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
14751	Especialización en Derecho de Familia	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
14753	Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
14752	Especialización en Derecho Público	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
90649	Especialización en Derecho Notarial y de Registro	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
90647	Especialización en Derecho Procesal Constitucional	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
90558	Especialización en la Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
102757	Especialización en Intervención y Gerencia Social	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
90648	Especialización en Revisoría Fiscal	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
108079	Especialización en Ciencias Criminológicas y Penales	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
108497	Especialización en Derecho Probatorio, Procesal y Oralidad Judicial	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
108495	Especialización en Derecho Tributario	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
108496	Especialización en Derecho Financiero y Bursátil	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
109187	Especialización en Derecho Urbanístico	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
109188	Especialización en Contratación Estatal	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
109183	Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
108897	Especialización en Gerencia Financiera	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%
109182	Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas	\$ 6.284.500	\$ 6.598.700	Semestral	5,00%

Carrera 7 No. 19-38 Teléfonos 286 23 84 / 283 55 21 / 283 55 40 / 243 62 72 Fax: 342 27 71

Calle 20 No. 5-96 Teléfonos 243 27 86 / 281 48 85 • Carrera 5 No. 19-36 Teléfono: 342 37 81

E-mail: informes@urepublicana.edu.co • Website: www.urepublicana.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia 2



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - NIT 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar los siguientes valores de matrícula para los programas académicos que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano:

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS

Cod. SIET	PROGRAMA	VALOR 2025	VALOR 2026	% DE INCREMENTO
61036	Conocimientos académicos en Inglés Nivel A1	\$ 2.251.600	\$ 2.364.200	Por Nivel 5,00%
63240	Conocimientos académicos en Inglés Nivel A2	\$ 2.392.300	\$ 2.511.900	Por Nivel 5,00%
63242	Conocimientos académicos en Inglés Nivel B1	\$ 3.283.600	\$ 3.447.800	Por Nivel 5,00%
63244	Conocimientos académicos en Inglés Nivel B2	\$ 3.893.400	\$ 4.088.100	Por Nivel 5,00%

PROGRAMAS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN FRANCÉS

Cod. SIET	PROGRAMA	VALOR 2025	VALOR 2026	% DE INCREMENTO
63245	Conocimientos académicos en Francés Nivel A1	\$ 2.251.600	\$ 2.364.200	Por Nivel 5,00%
63246	Conocimientos académicos en Francés Nivel A2	\$ 2.392.300	\$ 2.511.900	Por Nivel 5,00%
63247	Conocimientos académicos en Francés Nivel B1	\$ 3.283.600	\$ 3.447.800	Por Nivel 5,00%
63248	Conocimientos académicos en Francés Nivel B2	\$ 3.893.400	\$ 4.088.100	Por Nivel 5,00%

ARTÍCULO TERCERO: Fijar las siguientes tarifas por concepto de los servicios académicos de educación continua que se ofrecerán en la Corporación, que están por debajo del IPC de acuerdo con los porcentajes que se describen a continuación:

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA

Tipo	PROGRAMA	VALOR 2025	VALOR 2026	% DE INCREMENTO
Diplomado	Formación y Capacitación de Conciliadores en Derecho	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Por Programa 5,00%
Diplomado	Insolencia de Persona Natural No Comerciante	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Por Programa 5,00%
Diplomado	Gestión Educativa en el Contexto de la Participación	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Por Programa 5,00%
Diplomado	Docencia Universitaria con Énfasis en TIC	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Por Programa 5,00%
Diplomado	Gestión de Negocios con China y Asia Pacífico	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Por Programa 5,00%
Diplomado	Gestión de Negocios con Estados Unidos y Europa	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Por Programa 5,00%
Diplomado	Marketing Digital	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Por Programa 5,00%
Diplomado	Desarrollo de Software Seguro	\$ 2.230.700	\$ 2.342.200	Por Programa 5,00%



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

ARTÍCULO CUARTO: Fijar las siguientes tarifas por concepto de los servicios académicos o derechos pecuniarios que se ofrecerán en la Corporación, que están por debajo del IPC de acuerdo con los porcentajes que se describen a continuación:

	CONCEPTO	VALOR 2025	VALOR 2026	% DE INCREMENTO
1	Certificado de notas	\$ 28.600	\$ 30.050	5,07%
2	Certificados y constancias	\$ 7.950	\$ 8.350	5,03%
3	Copia Acta de Grado	\$ 56.950	\$ 59.800	5,00%
4	Copia Carné Estudiantil (físico o digital)	\$ 35.850	\$ 37.650	5,02%
5	Copia de plan de estudios por asignatura o curso	\$ 28.300	\$ 29.700	4,95%
6	Copia Diploma de Grado	\$ 228.250	\$ 239.650	4,99%
7	Cursos de Actualización	\$ 852.550	\$ 895.200	5,00%
8	Cursos de Idiomas (por nivel)	\$ 386.750	\$ 406.100	5,00%
9	Cursos intersemestrales (Vacacionales para recuperar)	\$ 205.200	\$ 215.450	5,00%
10	Derechos de Grado Privado	\$ 745.700	\$ 783.000	5,00%
11	Derechos de Grado Público	\$ 573.100	\$ 601.750	5,00%
12	Derechos de inscripción - Posgrado	\$ 63.700	\$ 66.900	5,02%
13	Derechos de inscripción - Pregrado	\$ 40.000	\$ 42.000	5,00%
14	Exámenes de habilitación y supletorios	\$ 53.900	\$ 56.600	5,01%
15	Exámenes de suficiencia	\$ 852.550	\$ 895.200	5,00%
16	Exámenes de validación	\$ 86.150	\$ 90.450	4,99%
17	Multas por préstamos catálogo libros por día	\$ 2.150	\$ 2.250	4,65%
18	Preparatorios	\$ 108.350	\$ 113.750	4,98%
19	Valor por estudio de transferencia o cambio de programa	\$ 40.000	\$ 42.000	5,00%
20	Valor por estudio de Homologación	\$ 103.100	\$ 108.250	5,00%

ARTÍCULO QUINTO: Los valores anteriores fueron ajustados para el año 2026 por debajo del IPC, para ello se tuvieron en cuenta el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a Octubre de 2025 el cual fue de 5.51% y las condiciones específicas de la Corporación.

PARÁGRAFO PRIMERO: VALOR CRÉDITO ACADÉMICO. El cálculo del valor del crédito académico se determinará a partir del valor pleno vigente de la matrícula y del número de créditos aprobados para cada programa, nivel y asignatura. El cálculo del valor promedio del crédito académico será el producto de dividir el valor pleno vigente de la matrícula por el número total de créditos académicos aprobados para cada nivel.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Trámites de pago iniciados en 2025, pero cuya legalización de pago se hace en el 2026 están sujetos a las Tarifas establecidas por el Acuerdo del Consejo Superior vigente al momento de realizarse el pago.

ARTÍCULO SEXTO: Ninguna dependencia de la Corporación podrá cobrar derechos distintos a los que aquí se reglamentan, salvo lo reglamentado en la Resolución Rectoral No. 2 de 2024.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Representante Legal de la Corporación enviará copia de este Acuerdo al Ministerio de Educación Nacional.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo se fijará en lugares visibles de la Corporación para conocimiento de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO NOVENO: Se aprueban las diferentes líneas de crédito externas y las nuevas políticas de crédito internas establecidas por la Rectoría y la Dirección Administrativa para facilitar el pago de la matrícula financiera de estudiantes nuevos y antiguos, promover la continuidad de los estudiantes antiguos, y asegurar la sostenibilidad financiera de la Corporación.

PARÁGRAFO PRIMERO: La reglamentación de los descuentos financieros y el mantenimiento de los mismos se realizará de conformidad con la Resolución Rectoral No. 2 de 2024 publicada en la página de internet institucional.

ARTÍCULO DÉCIMO: Durante el primer y segundo semestre del año 2026, la Corporación no realizará ningún tipo de condonación y/o refinanciación de deuda.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El presente Acuerdo deroga todas las disposiciones que sean contrarias.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Publíquese y Cúmplase.

SINDY VIVIANA MEDINA VELANDIA
Presidente Consejo Superior Ad Hoc

NUBIA ESPERANZA RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretaria Consejo Superior